



No a la pólvora: Directora del Icbf

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La directora Nacional del Icbf, Astrid Cáceres, dijo en Riohacha que los niños no deben estar alrededor de la pólvora. Aseguró la funcionaria que los niños no pueden manipular ni acercarse a los escenarios de la pólvora. En ese sentido, llamó la atención de los padres de familia para que eviten el uso de la pólvora en la fiesta de las velitas. Cáceres se refirió al número de personas quemadas en este diciembre por el uso de la pólvora. En esta Navidad, el Icbf hace un llamado a las familias y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes para que estas fiestas dejen atrás el uso casero de la pólvora. **Pág. 2**



Barrancas a la vanguardia de la tecnología con cámaras de reconocimiento facial

Pág. 3

POLÍTICA

Rina Gómez fue reelegida como secretaria del Concejo de Riohacha para el período 2025

Pág. 2

POLÍTICA

Gobernación de La Guajira inicia proceso de selección del nuevo Consejo de Cultura Departamental

Pág. 3



Instalan consulta previa en el resguardo indígena wayuú de Mayabangloma en Fonseca

Pág. 9

SOCIALES

Andreina García: Una nueva especialista en derecho constitucional para el desarrollo de La Guajira

Pág. 12



Hombre abatido en zona rural de San Juan del Cesar era natural de Necoclí - Antioquia

Pág. 15

JUDICIALES

Autoridades iniciaron investigación por balacera contra un hotel en Riohacha

Pág. 13

Más de 1.000 uniformados garantizarán seguridad en las festividades decembrinas

Desde el parque Nicolás de Federman en Riohacha, la Policía Nacional y la Gobernación, presentaron oficialmente el Plan Navidad 'Familias Felices'.

El plan abarcará todo el territorio de La Guajira, enfocado en frentes estratégicos como seguridad, prevención, movilidad y turismo. **Pág. 15**

REGIONALES

Corpoguajira y Max Resource suscriben acuerdo para fortalecer la gestión ambiental en La Guajira

Pág. 9



GENERALES

Villanueva brilla en Navidad con el encendido del alumbrado navideño 2024

Pág. 11



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Flujo intermitente

El Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila de Dibulla está en riesgo ¿Y eso? El exalcalde Marlon Amaya dice que lo dejó en riesgo financiero bajo y la actual Administración lo tiene en riesgo financiero alto, todo por un flujo de caja intermitente. Desde la chimenea del Hospital de Dibulla sale una cortina de humo que indica que hay una cartera engañosa ¿Y eso lo sabe el Concejo? Ellos están callados porque tienen un tapabocas que no los deja hablar.

Comparendos ambientales

La Alcaldía de Riohacha viene trabajando para ponerle 'Comparendos ambientales', especialmente para aquellos propietarios de viviendas que colocan las basuras en la puerta antes que pase el vehículo recolector. Las comparenderas están listas y varios funcionarios van a pasar por las calles para sancionar a quienes incumplen ¿Y el día que el vehículo de la basura no pase? Bueno, se lo deben acumular a la empresa prestadora del servicio.

Bloqueos por familia

Los bloqueos en La Guajira se están convirtiendo en caprichos familiares y hasta personales ¿Cómo así? En la vía Riohacha - Cuestecita, 6 autoridades tradicionales de la cultura wayú que son familia, no pudieron desempatar la votación para escoger el operador del PAE y transporte escolar. Ellos montaron en la vía un bloqueo para desempatar sus diferencias familiares ¿Que hizo la Alcaldía? Los invitó a que arreglaran sus diferencias en la comunidad.

Concejo de Villanueva

Si la mesa directiva del Concejo de Villanueva en el 2025 se posesiona como recientemente fue elegida, de inmediato surge una demanda ¿Y eso por qué? Todo parece que los concejales al escoger la nueva mesa directiva violaron su propio reglamento ya que al actual primer vicepresidente lo reeligieron en el mismo cargo para el 2025. Los opositores argumentaron que aparte de ser ilegal, lo que acaban de hacer es un acto más de grosería.

La prevención empieza en casa

Directora de Bienestar pidió a los padres de familia evitar el uso de pólvora en estas fiestas de Navidad

La directora Nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Cáceres, dijo en Riohacha que los niños no deben estar alrededor de la pólvora.

Aseguró la funcionaria que los niños no pueden manipular ni acercarse a los escenarios de la pólvora.

En ese sentido, llamó la atención de los padres de familia para que eviten el uso de la pólvora en la fiesta de las velitas.

Cáceres se refirió al número de personas en lo que va de diciembre quemados por el uso de la pólvora.

Recordó la campaña



Dijo Cáceres que la misión de los padres es garantizar entornos de cuidado y protección para los menores.

que vienen promoviendo a nivel nacional como la "la prevención empieza en casa, y el cambio es sin

pólvora". Puntualizó que en esta Navidad, el Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar (Icbf) hace un llamado a las familias y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes para que estas fiestas se conviertan en un espacio para el diálogo y contribuyan a la armonía familiar, y se deje atrás el uso casero de la pólvora.

Recordó que las cifras son preocupantes, y han ido en aumento. El año pasado se reportaron 432 niños, niñas y adolescentes lesionados por el uso o porte de pólvora. Un incremento del 21 % en comparación con los 357 casos registrados en 2022. Además, en solo dos días de la temporada decem-

brina, el Instituto Nacional de Salud ya ha reportado 15 casos de menores de edad lesionados con pólvora, ocho de ellos en Antioquia y de a un caso en Bogotá, Atlántico, Cauca, Cesar, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca.

"La misión de los padres de familia es garantizar entornos de cuidado y protección para los niños, niñas y adolescentes por eso desde la institución reiteramos que la prevención empieza en casa, y el cambio es sin pólvora", dijo la directora general de Bienestar Familiar, Astrid Cáceres.

Voluntariado de Air-e benefició a más de 300 familias guajiras con la entrega de mercados tras la ola invernal

El voluntariado de la empresa Air-e Intervenido llevó a cabo con éxito la entrega de 312 mercados en varias comunidades de La Guajira, como parte de su compromiso con el bienestar social. Las comunidades beneficiadas fueron Matitas, Tigresas, Tabaco Rubio y Ebanal, donde se entregaron alimentos básicos a familias que han sido afectadas por la reciente ola invernal.

Esta acción busca aliviar la difícil situación que enfrentan los hogares que han visto sus recursos li-

mitados debido a las intensas lluvias y las afectaciones en sus viviendas y cultivos. Los residentes recibieron los mercados con productos esenciales para la canasta familiar, lo que representa un importante apoyo en medio de las adversidades.

La iniciativa forma parte de las actividades solidarias impulsadas por la dirección del Agente Especial, Edwin Palma, los trabajadores y el voluntariado de Air-e Intervenido y contó con el acompañamiento de la Gobernación de La Guajira y la Secretaria



Las comunidades expresaron su agradecimiento por este gesto de solidaridad que llega en un momento crucial.

ría de Gestión de Riesgo.

Los voluntarios de la empresa se encargaron de la distribución, garantizando que las familias más necesitadas recibieran el apoyo correspondiente. Los habitantes de las comunidades expresaron su agradecimiento por este gesto de solidaridad que llega en un momento crucial. Con estas acciones, Air-e Intervenido reafirma su compromiso con la responsabilidad social y el apoyo a quienes más lo necesitan, especialmente en tiempos de emergencia.

Rina Gómez fue reelegida como secretaria del Concejo de Riohacha para el período 2025

La psicóloga social comunitaria, Rina Gómez Rivero, fue reelegida de manera unánime por los concejales del Distrito de Riohacha, para el periodo 2025.

En el desarrollo de la elección, obtuvo 15 votos de 17, debido a la ausencia de los concejales Kevin Cantillo y Hernán Rebolledo.

Cabe destacar que Rina llegó al Concejo de Rioha-



Los concejales destacan el compromiso de Rina Gómez con el trabajo, buen trato y dedicación.

DESTACADO

Rina Gómez llegó al Concejo de Riohacha en el año 2010, y ha sido reelegida 15 veces de manera consecutiva. Obtuvo 15 votos de 17.

cha en el año 2010, y ha sido reelegida 15 veces de manera consecutiva.

Los concejales destacan su compromiso con el trabajo, buen trato y dedicación. Para los concejales, Rina es una consejera, y un apoyo incondicional para cada uno de ellos.

"Agradecida con este voto de confianza, seguiré trabajando como siempre con total entrega y responsabilidad", dijo.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Cámara facial

El alcalde de Barrancas Vicente Berardinelli, está a tono con la tecnología. Resulta que entregó 80 cámaras de seguridad de alta tecnología con reconocimiento facial. La estación de Policía cuenta ahora con las herramientas para garantizar la seguridad en el municipio. El mandatario le apunta a que Barrancas sea el municipio más seguro de La Guajira. Las cámaras serán instaladas en puntos estratégicos. Dice el alcalde que está cumpliendo.

Reelegida

No fue sorpresa la reelección de Rina Gómez como secretaria del Concejo del Distrito de Riohacha para el periodo 2025. Rina fue reelegida de manera unánime por los concejales. La secretaria ya tomó posesión del cargo ante el presidente Gandi Romero. Rina termina y empieza el nuevo año trabajando. Rina cumple 15 años de manera consecutiva como secretaria del Concejo.

La directora

La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Cáceres, hizo en Riohacha un llamado a los padres de familia, para que cuiden sus hijos en la noche de las velitas. Astrid se reunió con la directora regional encargada, e instaló la comisión asesora científica de La Guajira. La directora nacional se mostró tranquila pero con un mensaje contundente "nada de presiones con los bloqueos en las vías, no cederemos", ¿a qué se refería?

La comisión

Varios hijos reconocidos de La Guajira con arraigo en el territorio conforman la Comisión Asesora Científica de La Guajira. ¿Y quiénes son? Profesionales expertos como Weidler Guerra, Estercilia Simanca, Iliana Curiel, quienes tienen la responsabilidad de estudiar a profundidad las causas de la desnutrición en el Departamento. Los expertos, entre médicos y antropólogos, trabajarán varios meses para luego presentar el documento final.

El objetivo es que el municipio sea el más seguro de La Guajira Barrancas a la vanguardia de la tecnología con cámaras de reconocimiento facial

El alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, anunció la instalación de 80 cámaras de seguridad para garantizar la seguridad ciudadana.

El mandatario precisó que son cámaras de alta tecnología con reconocimiento facial.

"Hoy le estamos cumpliendo y hacemos posible de que tengan un mejor bienestar y más tranquilidad para toda la comunidad", expresó.

Precisó, que su administración le sigue cumpliendo a la comunidad de Ba-

rrancas, y que se realizan todos los esfuerzos para neutralizar a los actores violentos que intentan sembrar miedo.

"Esto fue una solicitud del sector comercial, y aquí estamos honrando ese compromiso que hoy es una realidad", precisó.

Puntualizó, que el objetivo es que el municipio de Barrancas sea el más seguro de La Guajira.

Expresó, que para estas fiestas de navidad y fin de año, se definió una hoja de ruta con la Policía y el Ejército, para garantizar la seguridad de los ciudada-

nos.

En tanto, el comandante de la estación de Policía de Barrancas, Alber Castro, expresó que con las cámaras de seguridad se podrá trabajar de manera preventiva.

"Este sistema nos va a ayudar a mitigar los delitos que se vienen presentando en el municipio", expresó.

Agregó, que es muy importante que la comunidad y la Policía Nacional trabajen de la mano para que el sistema de cámara funcione de manera efectiva.



El alcalde Vicente Berardinelli precisó que son cámaras de alta tecnología con reconocimiento facial.



José Emilio Sierra, director de Cultura del Dpto.

Gobernación de La Guajira inicia proceso de selección del nuevo Consejo de Cultura Departamental



Se busca integrar un consejo que represente adecuadamente la diversidad y riqueza cultural del Departamento.

La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Cultura, liderada por José Emilio Sierra, da inicio al proceso de selección del nuevo Consejo de Cultura Departamental.

Se invita a artistas, gestores culturales y a todos aquellos apasionados por la cultura guajira a ser parte de esta importante iniciativa. Su participación es esencial para construir un consejo que represente adecuadamente la diversidad y riqueza cultural del Departamento.

Para obtener más información sobre el proceso, así como la resolución No. 001 de 2024 de la convocatoria, además, para inscribirse y participar pueden acceder al enlace de inscripción al Consejo de Cultura: <https://electoral.com.co/web/guest>.

"Recuerde que su voz es fundamental en este proceso. Juntos, podemos fortalecer la cultura de nuestro territorio y garantizar que nuestras tradiciones y expresiones artísticas sean promovidas", señala la entidad.

Senado organiza foro clave sobre reforma a la justicia hoy sábado en Barranquilla

Este sábado 7 de diciembre, el Senado de la República realizará el foro "Reforma a la Justicia: ¿Cuál es su importancia para los colombianos?", un espacio diseñado para reflexionar y debatir sobre los desafíos del sistema judicial en el país a partir de la reforma aprobada en el Senado y que iniciará su tránsito en la Cámara de Representantes.

El evento promovido por el presidente del Senado, Efraín Cepeda, será en el Hotel Barranquilla Plaza Salón Atarraya, a partir de

DESTACADO

El foro que se cumplirá en Barranquilla reafirmará el compromiso con la concertación para sacar adelante iniciativas legislativas en beneficio de los colombianos.



El evento será en el Hotel Barranquilla Plaza Salón Atarraya, a partir de las 8:30 a.m.

las 8:30 a.m. Este encuentro reunirá a las principales autoridades del sector justicia, quienes fueron coautores de esta reforma, entre ellos la fiscal general, Luz Adriana Camargo y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gerson Chaverra. También participarán Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación, Senadores y Representantes de la comisión primera.

El Congreso es el camino, y por eso este foro reafirmará el compromiso con la concertación.

Gustavo Gutiérrez y Roberto Kammerer, compositores de lenguajes diferentes Las poesías de ayer y las letras de hoy



La poesía y el sentimiento de Gustavo Gutiérrez, corresponden a metáforas que no esconden cualquier trauma emocional que le haya pasado.



Algunas de las letras de Roberto Kammerer, desafían y retan a la mujer, humillándola en algunas oportunidades con sonsonetes repetidos.



Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Nuestra música vallenata ha pasado por muchas vicisitudes y en su trasegar le ha tocado enfrentar situaciones tan complejas y amenazantes que hace rato le han diagnosticado varias enfermedades terminales e inclusive hasta anunciado su muerte cerebral, sin embargo, ésta tiene más vidas que un gato y a mi juicio como decía nuestro filósofo criollo: "Según el último parte médico por ahora la muerte tendrá que esperar".

Una de las más grandes transformaciones y dificultades que vive actualmente nuestro folclor es el cambio brusco en las letras de las composiciones vallenatas, que pasaron de la época poética de Gustavo Gutiérrez y Rosendo Romero a las letras pragmáticas

y efectistas de muchos compositores modernos que manejan un lenguaje totalmente diferente y en menos de 50 años el cambio es del cielo a la tierra, como lo analizaremos ahora.

Ayer Gustavo Gutiérrez en su canción titulada 'Sin medir distancia', grabada por Diomedes Díaz expresaba:

"La herida que siempre llevo en el alma no cicatriza, inevitable me marca la pena, que es infinita, quisiera volar muy lejos, tan lejos, sin rumbo fijo, buscar un lugar del mundo sin odios, vivir tranquilo.

Eliminar las tristezas, las mentiras y las traiciones, no importa si nunca encuentra el corazón lo que ha buscado de verdad..."

Hoy Roberto Kammerer en su canción titulada 'La loca', grabada por La Banda del 5 se expresa:

"Ay loca, tíratelas de loca, la víctima, que cosa. Y eso de andarme tirando en redes para qué, te digo que haga memoria que yo la boté.

No me gustan esas cosas. Tú lo que estás es bien ardidada porque te dejé. Se te parten los pisto-

DESTACADO

Cuando nuestros ágrafos juglares empleaban palabras equivocadas los perdonábamos, pero flaco servicio le hacen a nuestra música estos autores de hoy.

nes apenas me ves. Yo soy el rey de esa boca no mientas caprichosa.

Yo soy el rey de esa boca no me mientas vanidosa.

Ay, por andar de coqueta y de artista conmigo, le cayó la tijera hoy soy otro en tu libro..."

Es cierto que el lenguaje y el pensamiento son vivos y cambiantes, pero no he podido encontrar en nuestro profuso idioma, ni en nuestro lexicón más oculto qué quiere decir que a una mujer se le 'parten los pistones' cuando ve a un hombre.

Nosotros los mayorcitos seguimos añorando la

poesía y el buen uso del lenguaje, sin embargo, a buena parte de la juventud al parecer le gusta que le utilicen en algunos géneros musicales este tipo de jeringonza que muchas veces ni ellos mismos entienden.

Cuando nuestros ágrafos juglares empleaban palabras equivocadas no teníamos otra alternativa que perdonarles y licenciarlos, pero flaco servicio le hacen a nuestra música estos autores letrados de hoy, con este vocabulario vulgar y muchas veces sin sentido, solo para agradar a la galería insulsa que les aclama.

Colofón: El cantautor Diego Daza anunció con bombos y platillos la separación de su acordeonero Carlos Rueda y me enteré que Iván Zuleta se le insinuó para acompañarlo musicalmente, vía cuenta de Instagram, con esta expresión "Déjame los clásicos a mí, que yo te hago más grande.

Ya lo verás". Amigo Iván quédese quieto que los poquitos clásicos que toca Diego Daza, no son suficientes para usted que es un acordeonero de talla y no de los 'sonsoneticos' esos que emplean para el gusto musical de la muchachada.



Por Delia Rosa
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

La pluma dorada plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en dos fechas especiales para todos los sanjuaneros, dos importantes razones que inspiran la pluma de su alma poética, la primera, el mes que reúne a las familias en todo el mundo, diciembre, un mes donde las familias se reúnen a encender la velitas, a reunirse para la cena navideña, a compartir los regalos del niño Dios y a recibir el año nuevo 2025, benditas fiestas que permiten abrir paso a la alegría, a la dicha de existir y reunirse en familia.

Por otra parte, los sanjuaneros añaden a esta fecha, la celebración de sus costumbres, tradiciones y saberes, con el Festival Nacional de Compositores, una fiesta que lleva 47 años iluminando a esta bella población del sur de La Guajira, la cual se encuentra entre la estribaciones de la mágica Sierra Nevada de Santa Marta, quien se baña por la musa poética de las corrientes del río Cesar.

En estos últimos tiempos, este importante evento cultural, el Festival Nacional de Compositores viene siendo dirigido por un hijo ilustre de esta población, quien desde muy joven ha sentido respeto y admiración por el folclor, por lo que su vida ha estado muy ligada a los grandes compositores y cantantes de su pueblo y de Colombia, el gran locutor, presentador y periodistas, el reconocido Álvaro Alcides Álvarez, 'El triple A', el hijo del 'viejo Chide', el que hace los mejores vinagres de La Guajira, mi admiración por estos dos grandes personajes de La Guajira y esposo de su musa hermosa, Astrid Amaya.

El Festival Nacional de Compositores, es una fiesta que ha venido celebrando cada uno de sus directores con altura, pero 'El triple A', le ha dado un toque innovador a estas fiestas, manteniendo la esencia de las mismas, como es rendir homenaje a los verseadores, quienes desde distintos pueblos vecinos y corregimientos llegan a participar con la rapidez de su mente a su contrincante, otros importantes personajes de esta fiesta, quienes durante el año preparan su gran ha-



Álvaro Alcides Álvarez, ha recibido diferentes reconocimientos por su labor folclórica.

Un toque innovador a estas fiestas Triple celebración de los sanjuaneros: diciembre, el Festival de Compositores y 'El triple A' de presidente



Dos presidentes del Festival Nacional de Compositores: Álvaro Álvarez y Roberto Calderón, folclorista y compositor.



Silvestre Dangond será el gran homenajeado el 15 de diciembre en el marco del Festival de Compositores de San Juan del Cesar.

DESTACADO
Este importante festival rinde homenaje a dos referentes del folclor vallenato, al maestro 'Juancho' Rois (q.e.p.d.) y al gran hijo de Urumita Silvestre Dangond.

bilidad para componer, dándose cita desde cada rincón, grandes y pequeños compositores, reconocidos y no reconocidos, quienes con la musa de su alma le componen a la mujer, a la vida, a la riqueza cultural y natural que rodea a su población.

Este importante festival, rinde en esta oportunidad homenaje a dos importantes referentes del folclor vallenato, al maestro 'Juancho' Rois (q.e.p.d.) el que reflejaba la magia de su alma en las notas de su acordeón y al gran hijo de Urumita Silvestre Dangond.

Nuevamente los sanjuaneros suman un año más a juntarse en familia a recibir a los visitantes con gala y elegancia a su triple celebración. Permitiendo que todo el folclor guajiro y nacional se reunirán del 12 al 15 a exaltar la máxima expresión del vallenato, una fiesta que identifica a los que desde ya se suman a ella, buscando su mejor pinta, su mejor disposición, para recorrer, participar en cada una de sus actividades culturales y religiosas que viste y engalana al municipio donde es costumbre entregar el corazón.

Esperamos un festival de talla, un festival de altura, que sirva a propios y ajenos un manjar de versos, de poesía, de magia, de familiaridad, respeto y cultura como la que todos los sanjuaneros saben ofrecer entendiendo que de todos depende el buen desarrollo de este Festival Nacional de Compositores.

La buena política es una de las actividades más nobles de la sociedad

365 días de Gobierno



La buena política es una de las actividades más nobles, es el arte de construir acuerdos en torno a los grandes objetivos.



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosjj@hotmail.com

Los 15 alcaldes y alcaldesas de La Guajira, de manera precisa, debieron autoimponerse tareas prioritarias que tuvieron que adelantar una vez se posesionaron como primera autoridad de cada municipio, de forma tal que su gestión se convirtiera en exitosa, en beneficio integral de los ciudadanos y del fortalecimiento de la democracia, para una población de 1.057.252 habitantes, según el Dane; ese es el deber ser.

La buena política es una de las actividades más nobles de la sociedad, es el arte de construir acuerdos en torno a los grandes objetivos que convienen a todos y acerca de los esfuerzos que cada quien debe hacer para poder lograrlos, la política es, por tanto, motor del progreso y la cohesión de las comunidades si somos honestos serios y comprometidos.

Un buen político es aquel que conoce las necesidades y aspiraciones de su comunidad y propone un ideal de mejoría conveniente para todos, con tal fuerza que todos comienzan a compartir

ese ideal y a creer en él, hasta hacerlo un sueño colectivo, se convence de que es posible y se mueven para construirlo mediante el compromiso de todos.

Aunque los cambios son posibles, nunca son fáciles porque siempre tienen riesgos y exigen esfuerzos; optar por el cambio tiene consecuencias que se expresan en dificultades, conflictos y responsabilidades. La gente lo sabe y por eso es escéptica a comprometerse cuando le pintan pajaritos en el cielo sin mostrarle las dificultades y los esfuerzos requeridos; es este 2024, la calificación emitida por el Departamento de Planeación Nacional (DNP), es la calificación de la vigencia anterior 2023 y el reto de los nuevos gobernantes es el de revertir la calificación fiscal y de desarrollo si hubiese sido negativa.

Cada municipio dispone de un determinado número de recursos: na-

turales, humanos, económicos, urbanos, culturales e institucionales, que constituyen su potencial de desarrollo. Al alcalde o la alcaldesa le corresponde planificar y gestionar su municipio teniendo siempre en mente que se trata de adelantar acciones físicas, de organización y desarrollo institucional, relacionadas entre sí, que activen las capacidades de desarrollo territorial. Para cumplir bien esta tarea es fundamental actuar más allá de la atención a las necesidades existentes y potenciar los recursos y capacidades propias; para actuar sobre los asuntos clave para el presente y el futuro, de manera que se generen sinergias entre los actores y organizaciones públicas, privadas y sociales, constituyéndose así el municipio en autogestor de su propio desa-

rollo.

El sistema de Gobierno colombiano se caracteriza por ser presidencialista, (centralista) al igual que el resto de gobiernos de la región, los gobernadores dependen del presidente y a su vez los alcaldes dependen en gran medida de los gobernadores. El presidencialismo colombiano ha generado una concentración del poder en manos del ejecutivo que queda reafirmada con la Constitución de 1991. El presidente de la República es el jefe de Estado, de Gobierno y suprema autoridad administrativa tal y como indica la Constitución de 1991.

Para que un municipio pobre de presupuesto como los son la mayoría en La Guajira, progresen, se necesita una relación directa con el Gobierno nacional y departamental

a quienes deben presentarles proyectos realizables que impacten en la comunidad y que estén relacionados en el trío de planes de desarrollo, nacional, departamental y municipal.

Con el compromiso adquirido con sus gobernados después que depositaron su voto para elegirlos como alcaldes o alcaldesas, deben cumplir con lo prometido, no hay excusa alguna de no estar a la altura del reto asumido; La cultura política en nuestra península se ha caracterizado por ser de naturaleza fuertemente personalizada. Esto es consecuencia de las relaciones muchas veces clientelistas que tradicionalmente se han llevado a cabo en el ámbito político y que dependen de la subordinación y lealtad de la gente infelizmente más necesitada; a la vez estas clases han encontrado en el clientelismo un canal de acceso a beneficios sociales y económicos de los que estarían excluidos si no entraran a esta dinámica. Todavía se justifica el liderazgo gubernamental con un discurso paternalista en el que ellas mismas adoptan.

El 31 de diciembre a las 12:00 de la noche culmina el primer año de Gobierno de este periodo de 4 años; un Gobierno local debe ser dinamizador y facilitador del desarrollo humano sostenible de su comunidad, esperemos entonces la calificación del 2.024 emitida por el DNP de estos gobiernos.

DESTACADO

Un Gobierno local debe ser dinamizador y facilitador del desarrollo humano sostenible de su comunidad, esperemos entonces la calificación del 2.024 emitida por el DNP de estos gobiernos.



Un buen político es aquel que conoce las necesidades de su comunidad y propone un ideal de mejoría.

Celebramos hoy en el país la 'Noche de Velitas', un espacio para disfrutar en familia dando inicio así a una de las épocas más esperadas del año como es la Navidad.

La fiesta gira alrededor de los menores quienes disfrutan de las actividades que se programan en casa, como prender las velitas la noche del

siete de diciembre o la madrugada del ocho, para luego esperar el nacimiento del Niño Jesús y la bendición del nuevo año.

La Navidad es sinónimo de alegría, de música, de colores, de reconciliación, siempre alrededor de la familia donde los menores ocupan un lugar primordial.

Por ello, desde este medio de infor-

Llegó la Navidad

mación llamamos la atención a los padres de familia para que protejan a sus hijos, para que nos los dejen solos a los sitios que lleguen y menos para el uso de pólvora.

No es lógico que la celebración de la Navidad llame al uso de la pólvora, especialmente por las consecuencias que genera, de allí que los primeros protectores de los

menores deben estar atentos para evitar su uso en cualquier evento en el que participen.

La directora del Instituto de Bienestar Familiar, Astrid Cáceres, se unió al llamado y reiteró que los niños no pueden manipular ni acercarse a los escenarios de la pólvora.

Las autoridades entonces deben prohibir la venta de pólvora

para evitar quemados en estos días de Navidad, porque no vale la pena exponer la vida por un solo instante de celebración.

Debemos recordar a las personas que lamentablemente han fallecido por quemaduras las cuales se presentan en tres niveles, la de primer grado que afecta sola la capa externa de la piel. Causan dolor, enrojecimiento e hinchazón.

Las quemaduras

de segundo grado afectan tanto la capa externa y la capa subyacente de la piel, y las de tercer grado que afectan las capas profundas de la piel.

Celebremos juntos esta fiesta, cuyo origen espiritual está relacionado con un pasaje bíblico donde el Arcángel Gabriel se presenta ante María para anunciarle que sería la madre de Jesús.

Aturdidos por el frenesí



Por Roger Mario Romero Pinto

rogermarioromero@hot.com

“Los bots, las cuentas falsas automatizadas en las redes sociales difunden noticias falsas y discursos de odio e influyen en la formación de la opinión pública”.

Mientras leía para mi próxima columna de opinión, de casualidad, me encontré con una trama cotidiana que se ha hecho más repulsiva a través de la evolución digital y las llamadas redes sociales. Máxime, que al no haber un control legal so-

bre perfiles, acuden al asesinato moral de las personas.

Hay dos fechas importantes que se celebran en el mundo contemporáneo, instauradas por la Asamblea General de la Naciones Unidas, una el 25 de noviembre donde se declaró el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en honor a las hermanas Mirabal de República Dominicana y la otra efemérides, se estableció para el 10 de diciembre donde se festeja la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Dicho organismo mundial, ha instado a sus Estados miembros que deben prestar más atención a

las discriminaciones y violencia en general que afectan a las mujeres, porque las desigualdades obstaculizan el desarrollo de los países.

La aparición en los medios nacionales del maltrato hacia las mujeres a manos de los hombres resulta de una naturalidad tal que pareciera que no configurarían eventos extremadamente graves en la convivencia social. Pareciera que el grado de atrocidad o tormento infringido a las mujeres define la latencia de la noticia en lo cotidiano. Padecemos un alto grado de insensibilización ante la violencia de género, donde culpar a quien resulta agredida termina por perpetuar estereotipos que sostienen diferentes formas de maltrato.

La digitalización

como una de las principales armas, avanza inexorablemente o como lo manifiesta el filósofo Byung-Chul Han en su obra 'Infocracia' los individuos "aturdidos por el frenesí de la comunicación y la información, nos sentimos impotentes ante el tsunami de datos que despliega fuerzas destructivas y deformantes".

Es decir, la digitalización viene afectando incluso la esfera política provocando grandes trastornos sociales. Y remata Han "los bots, las cuentas falsas automatizadas en las redes sociales difunden noticias falsas y discursos de odio e influyen en la formación de la opinión pública".

Y es que, en este universo de la globalización digital,

pese a la reconocida magnitud del problema y su visibilidad normativa, las mujeres en nuestro país y en el mundo, siguen siendo agredidas y asesinadas físicas y moralmente por ciertas personas, por el sólo hecho de ser mujeres, muchas veces encontrando en el aparato judicial una estructura que no está adecuada o preparada para atenderlas, con lo que se produce una revictimización llegando a la muerte física.

Legislar sobre violencia digital de género se hace imperativo en nuestro país.

ce que este espacio público sea un lugar seguro para todas las personas.

Para destruirle la autoestima a una niña, adolescente o mujer no es necesario gritarle o agredirla, basta un mensaje mañoso o desacreditador en redes sociales con varios likes para lograr el mismo nefasto objetivo. Lo más gravoso es pasar de la potencia al acto que está llegando a la muerte física.

Legislar sobre violencia digital de género se hace imperativo en nuestro país.

'El invencible'



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

Si hay una persona que durmió feliz y amaneció alegre y satisfecho ese es Alfredo Cuello Dávila, a quien sus familiares y amigos, masivamente acompañaron en el gran homenaje que se le rindió como reconocimiento a su fructífera labor en pro de la comunidad cesarense, especialmente cuando fue titular por varios períodos en la Cámara de

Representantes, donde se retiró invicto, razón por la cual yo, su compañero político permanente, lo titulé 'El invencible', que a él no le gusta por su modestia y sencillez, pero a mí sí y de ahí el título de esta columna.

Quizás los arquitectos que diseñaron el amplio auditorio del elegante Hotel Sonesta no se imaginaron nunca que hubiera una persona que fuera capaz de llenarlo hasta los techos y que cientos de almas se quedarán de pie y por fuera, porque Alfredo, con su sencillez, relaciones y servicio hizo que quedara chiquito, pues el gentío que lo acompañó se des-

bordó.

Qué emoción encontrarse con tantos amigos a cuyo lado libramos batallas electorales memorables e inolvidables y sentir el calor de su aprecio, ahí estaban diciendo presente Freddy Pérez, Alfonso Monsalvo, Alfredo Martínez, Rafael Augusto Daza, Kiko Olivero, Jorge Durán, William Fuentes Lacouture, Raúl Pava y 'Lelo', José Alfonso Martínez, 'Luchito' Pimienta, 'El Negro' Ovalle, Tomás Darío y Jesualdo Gutiérrez, José Orlandy, Benjamín Herrera, Joaquín Ovalle, Dagoberto Rojas, Ricardo Gutiérrez, 'Poncho' Vidal, Fausto Cotes, Yovanny Bracho y su mamá Rosa Balcázar, Amanda Castilla, Jair Flórez, Tulio Fuentes, Rodri-

go, Carlos y Álvaro Morón Cuello, Luis Felipe Melo, Tranquilina Torres, Luis Carlos Matute, María Belén y Carmen Díaz, María Elena y Griselda Céspedes y Álvaro Castro Castro, que poco a poco y calladamente se ha vuelto conservador y muchos más a quienes no conocía por jóvenes y lógicamente que una familia en pleno encabezada por Edgardo Cuello, Jaime Caldehón y Jaime García, quienes a pesar de las dificultades que trae la edad, allí estuvieron en primera fila.

Caso especial para mí y sé que para Alfredo también, la presencia de Manuel Ángel Osorio desde el lejano, señorial y querido González, que cuando telefónicamente le informé, me

dijo: "allá estaré, si no me llevan, me voy en bus o a pie, pero de esa no me pierdo" y ahí estuvo como siempre jovial y elegante. Gracias hermano por tu presencia.

Extrañé y de qué manera a Nefer Pana, 'Poncho' Ustariz, Farid Chedraui, Napoleón y Alfonso Ávila, Enrique Monroy, Lázaro Cotes, Libardo y Hermes Cuello, Kike Daza, Higinio Sinuco, Agustín Trillos, Jorge Torrado, Jorge y Juvenal Ríos, 'Nando' Betar, 'Lucho' Alvear y a Henry Chacón, entre otros.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





La Guajira también hace presencia

Minculturas está presente en la agenda de Expoartesánías 2024 con 24 iniciativas artesanales

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes está presente en Expoartesánías 2024, con una agenda de actividades constantes durante las dos semanas del evento. Entre ellas, un stand titulado 'Economías Populares y Oficios Culturales para el cuidado de la vida', ubicado en el Pabellón Tradicional.

En este espacio participan 24 iniciativas artesanales de varios departamentos, entre ellos, Amazonas, Bolívar, Boyacá, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Sucre, Tolima y Vichada. En el stand también se desarrollarán unas ruedas de saberes sobre experiencias asociativas de economía popular lideradas por mujeres, vidas anfibias en territorios culturales, circulación de mercados, plazas y circuitos colectivos, entre otros.

En la exposición podrá apreciarse el trabajo de artesanas y artesanos, representantes de diversas tradiciones y culturas provenientes de distintas regiones de Colombia.

"Hoy el país está en un profundo diálogo que tiene mucho que ver con lo que representa Expoartesánías, y es el diálogo que se prometió en la Constitución del 91, es el diálogo con los territorios, con miles de colombianos que anhelan un reconocimiento distinto, más horizontal, más igual", aseguró el ministro de las Culturas, Juan David Correa, durante el acto inaugural.

Y agregó que: "En verdad somos una potencia mundial de la vida, y, si lo somos, lo somos en virtud de nuestra diversidad, lo somos en virtud de los cientos de culturas que nos habitan".

El Minculturas tiene un stand en la feria titulado 'Economías Populares y



El acto de inauguración contó con la presencia de la gerente general de Artesanías de Colombia, Adriana Mejía.



Expoartesánías ocupará uno de los locales del Museo Nacional de Colombia.

Oficios Culturales para el cuidado de la vida', ubicado en el Pabellón Tradicional.

Además, el jefe de la cartera cultural anunció que Expoartesánías ocupará uno de los locales del Museo Nacional de Colombia. Esto con el objetivo de que "empecemos a entender que la artesanía tiene un lugar en las instituciones culturales colombianas", aseguró el ministro Correa.

En el stand del Minculturas también habrá productos de siete Escuelas Taller provenientes de Barichara, Bogotá, Boyacá, Cali, Mompox, Norte de Santander y Popayán; más de 2.500 productos de tejeduría, cestería, fili-



En la exposición podrá apreciarse el trabajo de diversas tradiciones y culturas como la wayúu.

grana, talla en madera y cerámica. Además, en el Pabellón de Gastronomía estará el stand de Cocina Tradicional.

También, tendrán lu-

gar muestras como las del Carnaval del Perdón, de Putumayo; Las Gigantonas, de Bolívar; Son del Pajarito, de Atlántico; y el Carnaval de Riosucio, de

Caldas.

"Nuestro stand recoge la pluralidad de las expresiones artísticas regionales de todo el país en el mercado artesanal más importante de la región. El hecho de que las mujeres representen el 71,9% del universo artesanal del país adquiere relevancia en términos de la preservación de prácticas y economías familiares, comunitarias y del cuidado; todo un campo por reconocer, visibilizar y posicionar", afirmó Catalina García, directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

El acto de inauguración de la feria contó con la presencia y participación de la gerente general de Artesanías de Colombia, Adriana Mejía; del presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bogotá, Ovidio Claros Polanco; del presidente Ejecutivo de Corferias, Andrés López Valderrama, y de la directora de la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones, Ana Paula Repezza.

El Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes es consciente de que la artesanía es una mezcla entre el dominio de una técnica, el uso de materiales y el diseño de un artefacto, que contiene la expresión de una sensibilidad individual y familiar, fuerza creativa e identidad cultural de territorios y comunidades.

DESTACADO

En la Feria participan 24 iniciativas artesanales de departamentos, como Amazonas, Bolívar, Boyacá, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Sucre, Tolima y Vichada.

A través del desarrollo de acciones

Corpoguajira y Max Resource suscriben acuerdo para fortalecer la gestión ambiental en La Guajira

Este acuerdo busca implementar actividades conjuntas para preservar ecosistemas estratégicos, fomentar negocios verdes y fortalecer la gobernanza ambiental en las áreas protegidas del Departamento, como lo son el Drmi Serranía del Perijá, Reserva Forestal Protectora Manantial de Cañaverales, Distrito de Conservación de Suelos Perijá y el Parque Regional Natural Cerro Pintao.

Es un esfuerzo conjunto por fortalecer la protección ambiental y fomentar el desarrollo sostenible en La Guajira a través del desarrollo de acciones que permitan cumplir con los objetivos de los



Con la firma del acuerdo se busca implementar actividades conjuntas para preservar ecosistemas estratégicos.

planes de manejo de estas zonas de importancia ambiental.

Así mismo, mediante el apoyo a los negocios verdes que contribuyan al



desarrollo económico sostenible, a garantizar la calidad del agua en las fuen-

tes hídricas y el impulso de alianzas estratégicas comunitarias.

Con ocasión del inicio de la temporada navideña

Gobierno urge a gobernadores y alcaldes reforzar controles del uso de la pólvora

El ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, hizo un llamado urgente a las entidades territoriales para reforzar el control sobre el uso de pólvora, con ocasión del inicio de la temporada navideña, tomando en cuenta que a la fecha ya se reportan numerosos casos de quemaduras, especialmente en niños y niñas.

“Hay una prohibición para el manejo de la pólvora, infortunadamente no muy bien atendida en algunos territorios. Hay alcaldes y gobernadores que hacen muy buena labor, pero hay otras entidades territoriales que son



Minsalud hizo un llamado urgente a las entidades territoriales para reforzar el control sobre el uso de pólvora.

DESTACADO Se busca que las distintas entidades cumplan con lo ordenado, ya que es un tema que siempre se nos presenta en los diciembres y terminamos sufriendo las consecuencias.

muy laxas en la obligación de controlar algo que termina haciendo grave daño, especialmente en niños y adolescentes”, precisó el ministro.

El titular de la cartera de salud se refirió a la circular expedida por este Ministerio y por el Instituto Nacional de Salud (INS), en la cual se establecen directrices para la vigilancia intensificada, prevención y atención de lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica e intoxicación por fósforo blanco, durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Jaramillo indicó que se busca que las distintas entidades cumplan con lo ordenado, ya que “es un tema que siempre se nos presenta en los diciembres y terminamos sufriendo las consecuencias por un inadecuado control”.

Instalan consulta previa en el resguardo indígena wayuú de Mayabangloma en Fonseca, La Guajira



En la instalación de la consulta previa se socializó la ruta metodológica para la implementación del programa.

La Unidad para las Víctimas, en un hecho histórico, avanzó en la reparación colectiva de

comunidades indígenas de la etnia wayuú de La Guajira. Estas comunidades permanecían sin

avance en sus procesos de reparación. En esta oportunidad, quedó instalada la consulta previa para el resguardo de Mayabangloma situado en el municipio de Fonseca.

Este espacio, coordinado entre la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior, reviste gran importancia puesto que se constituye en el primer paso para iniciar la implementación de la ruta de reparación colectiva con esta comunidad golpeada por el conflicto armado.

Durante la instalación de la consulta previa se socializó y concertó la ruta metodológica para

la implementación del programa, el cual inicia con la identificación de los daños causados por el conflicto armado, luego viene la fase de diseño y formulación de las medidas reparadoras concertadas y validadas por la comunidad, iniciaría la fase de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (Pirc).

“Es importante señalar que, el Pirc tiene un tope de 3.840 salarios mínimos, es decir alrededor de 4.900 millones de pesos, los cuales se destinarían a la recuperación y fortalecimiento de la integri-

dad cultural, económica y política del colectivo, el cual en la actualidad cuenta con 1.329 familias de acuerdo con el censo”, explicó Mario José Ríos, director territorial de la Unidad para las Víctimas en Cesar-La Guajira.

Por último, es fundamental manifestar que, para la implementación de esta ruta de reparación colectiva, por primera vez, y gracias al trabajo articulado entre el cabildo gobernador del resguardo de Mayabangloma, Eder Man Uriana y la Unidad para las Víctimas se suscribirá un convenio directo con el resguardo, garantizando así la inclusión y participación de la comunidad en la ejecución de las diferentes etapas del proceso.



En los próximos días se formalizará la entrega de los elementos, marcando el inicio de una Navidad llena de alegría y esperanza.

Un regalo de Navidad para la comunidad indígena en Uribia

Cerrejón impulsa la educación en Nortechón con la donación del mobiliario escolar

La empresa minera Cerrejón anunció que se unía a la Fundación Pies Descalzados de Shakira y al Ministerio de Educación, y en un acto de solidaridad y compromiso con el desarrollo educativo de La Guajira, realizará una importante donación al Centro Etnoeducativo Integral Rural Marco Tulio Montiel Uriana, ubicado en la comunidad indígena de Nortechón, en Uribia.

La iniciativa consiste en la entrega de pupitres, escritorios y tableros para beneficiar a los más

de 1.200 estudiantes que asisten a esta institución. Este aporte busca fortalecer las condiciones de aprendizaje y mejorar los espacios educativos para los niños, niñas y jóvenes de la comunidad wayuú, quienes representan el futuro de la región.

Esta donación es un regalo de Navidad que refleja el compromiso de Cerrejón con La Guajira y con las comunidades indígenas que hacen parte de esta tierra.

La Fundación Pies Descalzados, conocida por su

DESTACADO

Esta donación es un regalo de Navidad que refleja el compromiso de la empresa Cerrejón con el departamento de La Guajira y con las comunidades indígenas que hacen parte de esta tierra.

trabajo en favor de la educación de las poblaciones más vulnerables, y el Ministerio de Educación se suman a este esfuerzo colectivo, reafirmando la importancia de unir voluntades para generar un impacto positivo en las zonas más necesitadas del país.

Esta iniciativa no solo dota de recursos materiales al centro educativo, sino que también resalta la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad en entornos rurales. Se espera que

este aporte inspire más acciones encaminadas a transformar la vida de los niños y niñas de La Guajira.

En los próximos días, se formalizará la entrega de los elementos, marcando el inicio de una Navidad llena de esperanza para la comunidad de Nortechón.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

En Cesar, Magdalena y La Guajira Ubpd ofició a alcaldías para que apliquen normas asociadas a protección de cuerpos no identificados

La Unidad de Búsqueda en el Cesar dirigió oficios a 26 alcaldías municipales de Cesar, La Guajira y Magdalena solicitando el reconocimiento y aplicación taxativa de las normas asociadas a la protección de cuerpos no identificados o identificados no reclamados, inhumados en cementerios, con el propósito de brindar respuestas oportunas, articuladas y solidarias a las familias víctimas de la desaparición.

Las autoridades territoriales cuentan con obligaciones claras frente a la regulación de cementerios, especialmente, en la custodia de bóvedas, inhumación y exhumación de estructuras óseas o cuerpos de personas no identificadas, para facilitar la búsqueda y garantizar la conservación del material probatorio para adelantar las investigaciones judiciales desde otras entidades y humanitarias para el caso de la Unidad de Búsqueda. Cabe resaltar que la Alcaldía de

San Juan del Cesar no recibió este comunicado pues recientemente se realizó una intervención sobre este cementerio en donde se recuperaron 38 cuerpos de personas no identificadas o identificadas no reclamadas.

De otra parte, se logró incidir en la protección de cuerpos no identificados e identificados no reclama-

dos en la Alcaldía municipal de Villanueva. Actualmente y bajo el liderazgo de la Administración municipal se encuentran en construcción 50 osarios para la disposición de los cuerpos que serán abordados en medio de intervención forense próxima a realizarse en el campamento de esta municipalidad.



Se busca brindar respuestas oportunas, articuladas y solidarias a las familias víctimas de la desaparición.

Buen lugar del Caribe en los PDA Minvivienda destaca las acciones para atender necesidades de agua potable en La Guajira

En la ciudad de Cartagena se llevó a cabo el Foro de Transición Energética y Gestión Integral del Agua en el Caribe liderado por Ecopetrol, donde el viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Edward Libreros, en representación de la entidad, socializó la importancia de los Planes Departamentales de Agua para avanzar en proyectos encaminados a garantizar el acceso al preciado líquido.

“Los PDA son un instrumento vital para garantizar el acceso al agua y saneamiento básico en todo el país. Su éxito depende de la colaboración entre el Gobierno, los municipios y las comunidades. El reto es mantener un enfoque sostenible, diferencial e inclusivo”, manifestó el viceministro.

El funcionario destacó que la región Caribe ocupa un lugar destacado en los PDA, concentrando el 34 % de los recursos planificados, equivalentes a \$6.7 bi-



Hay millonaria inversión en agua para La Guajira.

llones, esto debido a su importancia estratégica en el desarrollo integral del país.

También resaltó las acciones que se han llevado a cabo en el departamento de La Guajira durante 2024 para atender necesidades en materia de agua potable, exponiendo que se han rehabilitado 120 sistemas de agua, y que se avanza en una solución definitiva que se ejecutará en los próximos seis años, con una inversión estimada en \$2.3 billones.

El evento congregó a cientos de habitantes

Villanueva brilla en Navidad con el encendido del alumbrado navideño 2024

La plaza principal de Villanueva se iluminó de esperanza y alegría con la apertura oficial del alumbrado navideño, evento que se cumplió el viernes 6 de diciembre y estuvo encabezado por la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture.

El encendido, que congregó a cientos de habitantes, marcó el inicio de la temporada navideña en el municipio de Villanueva.

Uno de los momentos más emocionantes de la noche fue el encendido de un imponente árbol de Navidad de aproximadamente 13 metros de altura, que se convirtió en el símbolo central de esta festividad. El cielo villanuevero también se llenó de colores y luces con un espectáculo de juegos pirotécnicos que maravilló a los asistentes, dando paso a una velada inolvidable.

Durante el evento, la alcaldesa destacó el esfuer-



Uno de los momentos más emocionantes fue el encendido del árbol de Navidad de 13 metros de altura.

zo y la dedicación detrás de la realización del alumbrado navideño y expresó su compromiso de mantener esta tradición en los próximos años.

“El 2025, 2026 y 2027 serán igualmente memorables. Queremos que Villanueva se destaque por su luz, alegría y unión en cada Navidad”, manifestó.

DESTACADO
La alcaldesa destacó el esfuerzo y la dedicación detrás de la realización del alumbrado navideño y expresó su compromiso de mantener esta tradición en los próximos años.

Además del árbol principal, se encendieron luces navideñas en varios parques y calles emblemáticas de la localidad, como el parque Alfonso Cotes Junior, anteriormente conocido como La Placita La Fe, entre otros sectores. Estas iluminaciones transformarán el municipio en un espacio lleno de magia y tradición.

El evento incluyó también un acto de adoración al Santísimo, invitando a los villanueveros a vivir esta temporada con sentido de pertenencia, amor y unión. La Administración municipal extendió una invitación a toda la comunidad a disfrutar de las actividades navideñas, celebrando juntos las tradiciones que unen a Villanueva.

¡Villanueva brilla en Navidad, iluminando no solo sus calles, sino también los corazones de todos sus habitantes!

Eligen nueva junta directiva en el 40° Congreso Nacional de Ganaderos de Fedegán

El guajiro Yasid Pushaina Rojas, oriundo del municipio de Distracción, es el nuevo miembro de la junta directiva nacional de ganaderos, quien servirá de enlace entre los productores bovinos del departamento de La Guajira y el gremio ganadero, uno de los más importantes del sector de la producción Nacional.

Esta elección se llevó a cabo en el marco del 40° Congreso Nacional de Ganaderos de Fedegán, realizado en Barranquilla el pasado 28 de noviembre.

En este congreso se reunieron más de 2.000 productores y representantes de los comités de-

partamentales y municipales de todas las regiones del país, confirmó el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie Rivera.

Indicó que en el Consejo Gremial realizado por Fedegán también se nombraron los 26 miembros de este, su máximo órgano directivo, que representará al gremio y a los productores en las diferentes regiones de la geografía nacional y contribuirán con el desarrollo y el mejoramiento de su competitividad.

Firmes en el objetivo de continuar creando una institución activa y abierta de participación para los ganaderos de Colombia,



Se reunieron más de 2.000 productores y representantes de los comités departamentales y municipales.

comienzan su gestión las siguientes personas:

Miembros principales

Ricardo Edmundo Rosales Zambrano (Atlántico), Carlos Tomás Severini Caballero (Magdalena), Miguel Eduardo Torres Badín (Bolívar y Archipié-

lago de San Andrés y Providencia).

Rafael Torrijos Rivera (Caquetá, Vaupés y Amazonas).

Antonio Mauricio Moreno Roa (Santander).

Oscar Daza Laverde (Cesar).

Carlos Alfonso Luque

Barriga (Meta, Guaviare, Guainía y Vichada).

Pedro Luis Jaller Dumar (Córdoba).

Patricia Echeverry Gutiérrez (Antioquia y Chocó).

Carlos Enrique Stifken Hollman (Afiliados Nacionales).

Alfredo Enrique De La Ossa Steer (Sucre).

Yasid Pushaina Rojas (La Guajira).

Willian Orlando Cristancho Tarache (Casanare).

“La nueva junta directiva tendrá su primera sesión antes de finalizar el 2024 en favor de su principal misión: la defensa de los ganaderos del país”, puntualizó el presidente ejecutivo de Fedegán.

Ante los recientes hechos ocurridos en Putumayo, Caquetá, Cesar y Guaviare, la Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, manifiesta su profunda preocupación por las graves situaciones de violencia organizada que continúan afectando tanto a las comunidades de esos departamentos como de otras regiones de Colombia.

En las veredas Laureles y Puerto Mina, del municipio putumayense de Puerto Guzmán, hubo enfrentamientos entre las disidencias al mando de alias ‘Calarcá’ y el grupo Comandos de Frontera,

Defensoría del Pueblo denuncia afectaciones a causa de la violencia organizada en varias regiones del país

con un saldo preliminar de 11 personas fallecidas, presuntamente integrantes de esas estructuras armadas.

En los municipios de Cartagena del Chairá y El Paujil, en Caquetá, se presentaron dos graves privaciones de la libertad de mujeres entre octubre y noviembre del año en curso. Una de ellas se encuentra en estado de embarazo.

En Cesar, en la Serranía

del Perijá, el pasado 24 de octubre el ELN privó de la libertad a siete miembros del disidente Frente 19 del Estado Mayor de los Bloques, incluido un menor de edad; luego de desarmarlos, se los llevó con rumbo desconocido. Hoy no se tiene conocimiento de su situación actual. En ese departamento, en el municipio de La Paz, dos jóvenes, uno de ellos menor de edad, fueron privados de la libertad por el

Frente 19 del Bloque Magdalena Medio de las disidencias de las Farc, acusados de robo a ganaderos y campesinos.

Y en Guaviare, el 2 de diciembre, tuvo lugar una masacre de cuatro personas en la vereda Puerto Cumare, donde además una mujer resultó herida. Una de las víctimas sería un psicólogo que prestaba servicios a un operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf).



Iris Marín, Defensora nacional del Pueblo.



Un ejemplo de dedicación y liderazgo

Andreina García: Una nueva especialista en derecho constitucional para el desarrollo de La Guajira

En un logro destacado, Andreina García, ingeniera y líder comprometida con el progreso de La Guajira, recibió su grado como especialista en Derecho Constitucional de la prestigiosa Universidad Externado de Colombia.

García, quien actualmente se desempeña como gerente de la Empresa Social del Estado de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), ha consolidado su trayectoria como una profesional que combina conocimiento técnico con un profundo sentido de responsabilidad social. Este nuevo logro académico representa un paso importante en su misión de trabajar por el desarrollo integral y el bienestar de las comunidades guajiras.

Bajo su liderazgo, Esepgua ha impulsado proyectos que han mejorado la calidad de vida de miles de habitantes,



La Guajira celebra este importante hito y reconoce en Andreina García un ejemplo de dedicación y liderazgo.

especialmente en las zonas más vulnerables del Departamento. Con esta especialización, Andreina García fortalece su capacidad para garantizar que las políticas públicas y los proyectos sociales estén alineados con los principios constitucionales, asegurando el respeto de los

derechos fundamentales de las comunidades.

"Este título no es solo un logro personal, sino una herramienta para seguir sirviendo a mi tierra. Mi compromiso es trabajar incansablemente para garantizar que el desarrollo de La Guajira sea sostenible y equitativo", expresó

García durante la ceremonia de grado.

La Guajira celebra este importante hito y reconoce en Andreina García un ejemplo de dedicación y liderazgo. Su preparación académica y su desempeño profesional representan una esperanza para el progreso de la región, re-

afirmando su compromiso con la justicia, la equidad y el desarrollo social.

Con este nuevo paso en su carrera, Andreina García se consolida como una figura clave para enfrentar los retos de La Guajira y liderar iniciativas que transformen positivamente las vidas de sus habitantes.



La primera parada será hoy sábado 7 de diciembre

El Tren de la Magia Navideña recorrerá La Guajira de norte a sur

La Gobernación de La Guajira anunció con entusiasmo la llegada del Tren de la Magia Navideña, una ruta que llevará alegría, ilusión y sonrisas a los niños y familias del Departamento.

Este mágico recorrido visitará los 15 municipios de La Guajira, ofreciendo espectáculos navideños, actividades recreativas y concursos que prometen llenar de felicidad cada rincón del territorio.

La primera parada de este maravilloso viaje será hoy sábado 7 de diciembre, a las 6:00 p.m. con el gran encendido de luces



Este evento marca el inicio de una temporada llena de unión y esperanza entre las familias guajiras.

DESTACADO
La Gobernación de La Guajira reafirma su compromiso con la construcción de espacios de integración y la promoción de valores como la unión y la solidaridad.

navideñas en el mercadillo navideño, ubicado frente a Mar Azul. Este evento marca el inicio de una temporada llena de unión y esperanza, en la que las familias guajiras podrán compartir momentos especiales.

Con esta iniciativa, la Gobernación de La Guajira reafirma su compromiso con la construcción de espacios de integración y la promoción de valores como la unión y la solidaridad, apostándole a una Navidad mágica que une corazones y despierta sonrisas en grandes y pequeños.

Dan bienvenida al padre David Rocha como nuevo párroco de la Iglesia Santa Rita de Casia



Desde enero de este año, el sacerdote David Rocha, ha estado liderando la atención pastoral en esta región.

El corregimiento de Carretalito, en el municipio de Barrancas, celebra la llegada del padre David Rocha como nuevo párroco de la Iglesia Santa Rita de Casia. Desde enero de este año, el sacerdote, perteneciente a la Diócesis de Riohacha, ha estado liderando la atención pastoral en esta región, con el objetivo de fortalecer la evangelización y el acompañamiento espiritual de las comunidades locales.

La creación de la parroquia Santa Rita de Casia

ha sido promovida por el obispo de la Diócesis de Riohacha, Monseñor Francisco Ceballos Escobar, de la Congregación del Santísimo Redentor. Esta nueva parroquia integrará a ocho comunidades que anteriormente eran atendidas por la parroquia San José de Barrancas: Tamquito, Patilla, Chanqueta, Roche, Las Casitas, Carretalito, Barrancón y San Pedro.

El padre David Rocha, conocido por su cercanía y humildad, ha invitado a toda la comunidad de La

DESTACADO
El padre David Rocha, conocido por su cercanía y humildad, ha invitado a toda la comunidad de La Guajira a participar activamente en las actividades parroquiales.

Guajira a participar activamente en las actividades parroquiales, incluyendo la tradicional novena de Navidad.

Por el momento se desconoce su identidad

Hombre en aparente estado de embriaguez resultó herido al volcarse en su camioneta en Maicao

Un hombre resultó herido luego de perder el control de la camioneta marca Toyota de color blanca en la que se movilizaba, la cual se volcó y quedó a un costado de la vía.

El percance vial se registró la madrugada del viernes 6 de diciembre en la carrera 28 entre calles 14 y 15 cerca a la planta de electricidad de la empresa Air-e en el municipio fronterizo de Maicao.

Algunas personas habitantes de la zona y que vieron lo sucedido, de ma-



Las autoridades informaron que el vehículo se estrelló contra un árbol y dio varias vueltas en la vía.

nera inmediata le prestaron la ayuda necesaria llevando al hombre hasta un centro asistencial.

Según la versión de testigos, este sujeto al parecer se encontraba bajo un alto estado de alcohóricidad, lo que al parecer combinado con el exceso de velocidad, originó que el hombre perdiera el control del vehículo estrellándose contra un árbol y dando varias vueltas en la vía.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes

iniciaron las investigaciones para determinar las causas de este accidente vial en el que por poco pierde la vida esta persona cuya identidad se desconoce por el momento, así como en qué condiciones se encuentra en el centro asistencial.

Las autoridades hacen un llamado a los conductores y usuarios viales para conducir con cuidado y no hacerlo bajo los efectos del alcohol para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas.

A través de videos se observa el momento del ataque

Autoridades iniciaron investigación por balacera contra un hotel en Riohacha

En un hecho que es materia de investigación por parte de las autoridades competentes, sujetos a bordo de una camioneta Fortuner de placas DVS 707 dispararon en horas de la mañana del viernes 6 de diciembre contra la fachada del hotel Tunebo dejando solo daños materiales según el primer reporte de los uniformados.

El hotel se encuentra ubicado en la calle 12A con carrera 10 del centro de la ciudad de Riohacha, en donde a través de videos se observa el

momento en que pasa la camioneta y disparan contra los vidrios del reconocido hotel de la capital de La Guajira, al tiempo que salen huyendo del lugar con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes iniciaron las investigaciones y recolección de evidencias, además, la verificación de las cámaras de seguridad para tener más pistas que den con los responsables de este ataque a bala.

Asimismo, se pudo conocer que los propietarios del hotel desconocen los motivos de este ataque, sin embargo, se han trasladado hasta la Fiscalía para hacer la denuncia formal y que las investigaciones determinen quién sería el responsable.

Hasta el momento las autoridades competentes no se han pronunciado al respecto, se espera un pronunciamiento oficial para dar a conocer sobre este caso que ha causado gran preocupación entre la comunidad del Distrito de Riohacha.



Una camioneta pasa y disparan contra los vidrios del reconocido hotel de la capital de La Guajira.

El operativo fue adelantado por el Ejército Nacional

Dos menores de edad fueron rescatados cuando iban a ser víctimas de reclutamiento forzado en el Cesar

En cumplimiento del Plan Ayacucho, soldados del Batallón de Alta Montaña N° 7, de la Décima Brigada, unidad militar adscrita a la Primera División del Ejército Nacional, lograron en las últimas horas la recuperación de dos menores de edad que iban a ser reclutados por el Frente Gustavo Palmesano Ojeda, del ELN.

Debido a las constantes operaciones militares desarrolladas para garantizar la seguridad en la región, los menores presuntamente de nacionalidad extranjera fueron rescatados en la vereda Caño Frío, en zona rural del municipio de Agustín Codazzi, Cesar.

Inmediatamente se activó la Ruta de Restablecimiento de Derechos en coordinación con la Defensoría del Pueblo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), garantizando la protec-



Los menores iban a ser reclutados por el Frente Gustavo Palmesano Ojeda del ELN.

DESTACADO Los menores presuntamente de nacionalidad extranjera fueron rescatados en la vereda Caño Frío, en zona rural del municipio de Agustín Codazzi, Cesar.

ción y el acompañamiento integral a los menores.

El Ejército Nacional ratifica su compromiso de combatir los factores de inestabilidad que afectan a la población, con especial énfasis en la protección de los niños, niñas y jóvenes de los departamentos de Cesar y La Guajira.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



EDICTOS

LA SUSCRITO GERENTE DE GYO MEDICAL IPS SAS EN USO DE SU FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

HACE SABER:

Que, ante la imposibilidad de notificar personalmente a los herederos determinados e indeterminados, así como a las personas que se consideren con igual o mejor derecho respecto a los derechos de quien en vida respondiera al nombre de JUAN MANUEL RUDAS MOSCARELLA identificado con la C.C. No. 1.065.612.425 de Valledupar - Cesar, quien falleció el día 27 del mes de Noviembre del 2024 y quien prestó los servicios en esta institución y siendo imperativo darle aplicación al artículo 212 del Código sustantivo del trabajo el cual establece:

ARTICULO 212. PAGO DE LA PRESTACION POR MUERTE.

1. La calidad de beneficiario de la prestación establecida en el ordinal e) del artículo 204 se demuestra mediante la prestación de las copias de las partidas eclesísticas o registros civiles o de las pruebas supletorias que admite la ley, más una información sumaria de testigos que acrediten quienes son los únicos beneficiarios, declarándolos por su número y nombres precisos y la razón de serlo. Comprobada así dicha calidad y hecho el pago a quienes resulten beneficiarios, el (empleador) respectivo se considera exonerado de su obligación, y en caso de que posteriormente aparecieren otros beneficiarios, aquellos que hubieren recibido el valor de la prestación están solidariamente obligados a satisfacer a los nuevos beneficiarios las cuotas que les correspondan.

2. Antes de hacerse el pago de la prestación (empleador) que la hubiera reconocido debe dar aviso público, con treinta (30) días de anticipación, indicando el nombre del fallecido y de las personas que se hubieren acreditado como beneficiarios. Tal aviso debe darse en la prensa del lugar por dos (2) veces a lo menos, y en donde no existieren publicaciones periódicas, por medio de una nota al Alcalde del Municipio, quien la dará a conocer por bando en dos días de concurso. Este aviso tiene por objeto permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar.

Antes esta entidad presento reclamación el señor HUGO ENRIQUE RUDAS VILLAZON, en consecuencia las personas que se consideren con igual o mejor derecho sobre los bienes herencia les de quien en vida respondiera al nombre de JUAN MANUEL RUDAS MOSCARELLA, se deberán acercar a las oficinas de talento humano de GYO MEDICAL IPS SAS, a hacer valer sus derechos, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M Y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M. dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación.

Se expide en San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, a los seis (06) del mes de Diciembre del 2024.

DIANA CORONADO FELIZOLA

Gerente

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 8 No. 6-31 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0029-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS CON CALLE 8 EN MEDIO, SUR: MIDE 4.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE BELQUIS BEATRIZ BARROS LOPEZ; ESTE: MIDE 17.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ALVARO JOSE ROMERO GUERRERO, OESTE: MIDE 17.60 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ALCIRA BERNIER CELEDON. CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (90.64M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MANUEL JOSE RODRIGUEZ GUERRA, identificada con C.C. No. 17.806.737 expedida en la ciudad de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 5 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRIAL EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2024

CLEIMAN PRADO M

Tecnico Secretaria de planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRIAL EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2024

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N. 227

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRIAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente,

con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento No. 234 del 22 de noviembre de 2024, a la señora JUVENICIA PICO DE TRIGOS, identificado con cédula de ciudadanía número 37.816.850 expedida en Bucaramanga-Santander, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 30 N. 19-40 de este distrito. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística a la señora JUVENICIA PICO DE TRIGOS, identificado con cédula de ciudadanía número 37.816.850 expedida en Bucaramanga-Santander, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 30 N. 19-40 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO PISO 1

DESCRIPCION	M2
SALA RECIBO	9.40
COCINA-COMEDOR	14.00
ESTUDIO	9.15
PATIO DE TRABAJO	49.05
BAÑO EXTERNO AL PATIO	1.43
UTIL PATIO DE TRABAJO	1.89
PATIO DE ROPAS CASA	10.20
ALCOBA 1	9.65
BAÑO INTERNO	2.56
HALL CIRCULACION Y ESCALERAS	3.73
ESCALERAS INTERNAS CASA	3.93
ESTAR TV	4.46
WITRON	1.62
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	14.84
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO VIVIENDA	120.16

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO PISO 2 CASA

DESCRIPCION	M2
BALCON-TERRAZA	4.47
ESTAR PRIVADO	5.72
CIRCULACION INTERIOR ALCOBA	8.92
BAÑO EXTERNO PISO 2 CASA	2.74
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	9.66
ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET	11.11
ALCOBA 4 INCLUYE CLOSET	13.22
BAÑO INTERNO ALCOBA 4	2.71
VACIO SOBRE ESCALERA CASA	3.93
VACIO SOBRE WITRON	1.28
AREA MUROS Y COLUMNAS	6.81
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO VIVIENDA	70.57

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO PISO 2 APTO

DESCRIPCION	M2
BALCON	2.72
HALL ALCOBAS Y ESCALERAS	3.14
COCINA COMEDOR	9.96
PATIO DE ROPAS	4.32
BAÑO EXTERNO	2.27
ALCOBA 1	9.23
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	2.52
ALCOBA 2	8.60
ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET	8.50
VACIO ESCALERAS APARTAMENTO	3.95
AREA MUROS Y COLUMNAS	6.18
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO VIVIENDA	61.39

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	203.86
AREA DE CONSTRUCCION DEL RECONOCIMIENTO DEL PRIMER PISO	120.16
AREA DECONSTRUCCION DEL RECONOCIMIENTO DEL SEGUNDO PISO	131.96
AREA DE CONSTRUCCION TOTAL DEL RECONOCIMIENTO	252.12
AREA LIBRE	83.70

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causa-

dos a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes por el titular en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2024.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Esta es la segunda ocasión Fundidas 23.500 armas de fuego decomisadas a grupos armados en operativos militares y policiales



El acto es un aporte institucional a la consolidación de la paz y la seguridad de la población civil.

Con apoyo del Gobierno nacional y la empresa privada, fueron fundidas 23.500 armas de fuego incautadas en operaciones militares y policiales en contra de grupos armados, organizaciones criminales, delincuencia común, o entregadas a las autoridades de manera voluntaria en los últimos años.

El material obtenido será transformado en insumos para la elaboración de acero y otros elementos para la construcción de puentes, viviendas, instituciones educativas, alojamientos e instalaciones militares.

En el marco de la iniciativa 'Destruyendo el miedo, construyendo esperanza', las Fuerzas Militares, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación y la empresa Acerías Paz del Río, realizaron la fundición en la Planta Industrial de Belencito, en el municipio de Nobsa, Boyacá.

"El acto es un aporte institucional a la consolidación de la paz y la seguridad de la población civil y una contribución a la economía circular y la protección del medio ambiente. Haberles quitado las armas a grupos delincuenciales y asegurarnos que no van a hacer más daño es una forma de darle paz a Colombia. Nos queda trabajo por hacer y es un paso", indicó el general Hugo Alejandro López, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

El material destruido incluye revólveres, pistolas, fusiles, carabinas, ametralladoras, subametralladoras, morteros, lanzagranadas de diferen-

tes calibres y accesorios. También fueron incluidas armas traumáticas, las cuales fueron modificadas por los criminales de manera ilegal para ocasionar una mayor afectación y letalidad. Es de anotar que esta clase de elementos ya son considerados armas de fuego.

Con ese material fundido se construirán estribos, flejes, acero figurado, pernos, cerchas, varilla corrugada, malla electrosoldada y alambres; necesarios para obras como puentes, vías, escuelas, colegios, plantas de tratamiento de aguas, bases y alojamientos militares entre otros.

"Este es un acto de perdón y olvido. Nos sentimos muy orgullosos de participar así en un proceso de paz y ver como armas que generaron lágrimas en muchas familias van a adquirir un segundo uso. Son cerca de 43 toneladas de acero que vuelven a su condición natural, inerte y que servirán para construir país", expresó el gerente de Acerías Paz del Río, Fabio Galán Sánchez.

Esta es la segunda vez que se realiza el proceso de fundición, cumpliendo así con lo dispuesto en el Decreto 2535 de 1993 que impone el deber legal del Estado de destruir el material decomisado que no pueda ser reconvertido o utilizado por la Fuerza Pública.

Las armas fueron transportadas en tren desde la localidad de Puente Aranda en Bogotá. Allí fueron embarcadas en cajas, tipo guacales de madera, cumpliendo con los más rigurosos protocolos de seguridad y custodia.

MEJORAS PROGRAMADAS



GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE: CIRCUITO MAICAO 1, de 8:02 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao: Calle 21 con carrera 27 (vía a Pelayo). **JUEVES 12 DE DICIEMBRE: CIRCUITO MAICAO 4**, de 8:02 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 7 con carrera 2este (Barrio Camilo Torres). **VIERNES 13 DE DICIEMBRE: CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 7:32 a.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos: Villa Martín, Monguá, Cerrillo, Cotoprix, Barbacoas, Arroyo Arena, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito.

AireEnergiaCo @Aire_energia

115

Escanéame



Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR insertado en esta publicación sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Con el lanzamiento del plan Navidad 'Familias Felices' Más de 1.000 uniformados de la Policía garantizarán la seguridad en las festividades decembrinas en La Guajira

Desde el parque Nicolás de Federman en Riohacha, la Policía Nacional y la Gobernación de La Guajira, presentaron oficialmente el Plan Navidad 'Familias Felices', una estrategia integral diseñada para garantizar la seguridad y el bienestar de las familias guajiras durante la temporada decembrina.

Con la participación de más de 1.000 uniformados, este plan abarcará todo el territorio de La Guajira, enfocado en frentes estratégicos como seguridad, prevención, movilidad, turismo, protección a la niñez y la protección de la fauna y flora. La prioridad es asegurar que las festividades transcurran en un ambiente de tranquilidad y armonía.

El Plan Navidad 'Familias Felices' incluye cinco ejes operativos clave para combatir fenómenos criminales y contravencionales propios de esta temporada:

1. Protección de Niños, Niñas y Adolescentes: Se reforzarán medidas para garantizar la seguridad de la población infantil y juvenil, protegiéndola de cualquier riesgo.
2. Seguridad Vial: La Seccional de Tránsito y Transporte implementará controles estrictos en las principales vías, con operativos dirigidos a prevenir accidentes y promover comportamientos responsables al volante.
3. Seguridad Urbana: Se



El Plan incluye cinco ejes operativos clave para combatir fenómenos criminales y contravencionales.

intensificará la vigilancia en áreas comerciales y de alto tránsito, reduciendo riesgos asociados al aumento de la actividad durante estas fechas.

4. Lucha contra el licor adulterado: Se reforzarán operativos para controlar la venta de licor adulterado, protegiendo la salud de los ciudadanos.

5. Acción de la Policía Judicial: Se atenderán con

diligencia los actos delictivos para garantizar la justicia y la tranquilidad ciudadana.

Adicionalmente, se ejercerán estrictos controles sobre la venta, transporte y uso de pólvora, con el fin de evitar accidentes y proteger a las familias, especialmente a los menores de edad.

En cuanto a la movilidad, se han priorizado

ocho rutas estratégicas en La Guajira, asegurando que residentes y turistas puedan desplazarse de manera segura.

Para garantizar el éxito de este plan, se han realizado coordinaciones con la Gobernación de La Guajira, alcaldías, la Fiscalía General de la Nación, el Ejército Nacional, Migración Colombia, y el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar, fortaleciendo una intervención integral para la seguridad y convivencia de los 15 municipios que integran el Departamento.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir, proteger y trabajar por el bienestar de las familias guajiras, asegurando que esta Navidad sea una época para celebrar en paz y seguridad.

Al parecer era comandante de una estructura del Clan del Golfo Hombre abatido en zona rural de San Juan del Cesar era natural de Necoclí - Antioquia

Como habíamos informado oportunamente sobre el enfrentamiento entre una estructura del Clan del Golfo y uniformados del Ejército Nacional la tarde del martes 3 de diciembre en la vereda Villa del Río en zona rural de San Juan del Cesar, donde resultó herido el presunto comandante de dicha organización criminal, se pudo conocer la identidad de alias 'Murdo' o alias 'Juan'.

Se trata de David Anaya Hoyos de 42 años de edad, natural del municipio de Necoclí de la subregión del Urabá del departamento de Antioquia, quien al parecer desde hace algún tiempo se encontraba radicado en el sur de La Guajira, formando filas de este grupo armado.



Alias 'Murdo' o alias 'Juan', había convocado una reunión con los habitantes.

Asimismo, se pudo conocer por parte de una fuente ligada a las investigaciones que el cuerpo de esta persona fue llevada a la morgue de Medicina Legal del municipio de Fonseca en donde se le realizó la necropsia correspondiente y luego fue entregado a sus

familiares para la sepultura. Según lo revelado por las autoridades alias 'Murdo' o alias 'Juan' habría llegado al pueblo junto a otros sujetos en donde habían convocado una reunión con los habitantes para acordar el pago de las extorsiones que debían dar a este grupo ar-



mado, sin embargo, ante la presencia de los uniformados que llegaron al sitio fueron recibidos a disparos por ellos, lo que obligó al pelotón utilizar sus armas de dotación dando de baja al presunto cabecilla, así lo reveló la Décima Brigada.

El Ejército Nacional, in-

formó que alias 'Murdo' o alias 'Juan' en compañía de los otros sujetos, sería el encargado de las finanzas, la distribución del microtráfico y la extorsión en los municipios de San Juan del Cesar, El Molino, Urumita y Villanueva en el sur de La Guajira, datos que desprende las investigaciones adelantadas por inteligencia militar.

Asimismo, se pudo conocer que, en medio del enfrentamiento con estos sujetos, los uniformados señalaron que uno de los que huyeron resultó herido ya que había rastro de sangre que dejó en el área donde se encontraban.

El Ejército Nacional, señaló que la zona donde se efectuó este enfrentamiento se encuentra resguardada y garantizando la seguridad a los habitantes, permitiendo dar una parte de tranquilidad a la comunidad ante estos actos que atentan contra la sana convivencia en los pueblos del sur de La Guajira.